

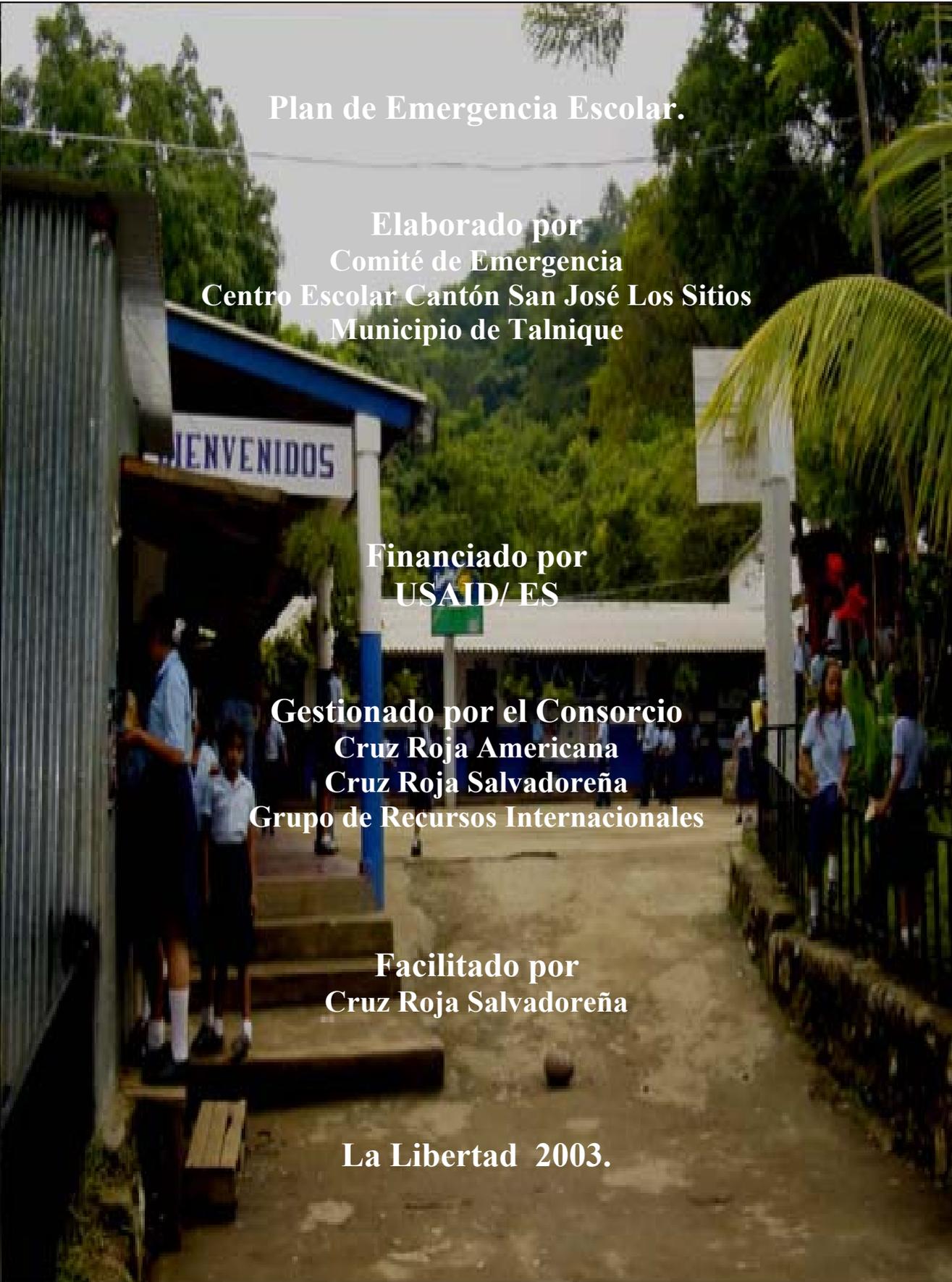
# PLAN DE EMERGENCIA ESCOLAR

LA LIBERTAD

Comite de Emergencia .  
Centro Escolar Canton San Jose Los Sitios.  
Municipio de Talnique.  
Departamento de La Libertad.

Septiembre de 2003





**Plan de Emergencia Escolar.**

**Elaborado por  
Comité de Emergencia  
Centro Escolar Cantón San José Los Sitios  
Municipio de Talnique**

**Financiado por  
USAID/ ES**

**Gestionado por el Consorcio  
Cruz Roja Americana  
Cruz Roja Salvadoreña  
Grupo de Recursos Internacionales**

**Facilitado por  
Cruz Roja Salvadoreña**

**La Libertad 2003.**

## Presentación

El presente documento contiene el Plan de Emergencia del **Centro Escolar Cantón San José Los Sitios del Municipio de Talnique, Departamento de La Libertad**. Este ha sido elaborado con fondos provenientes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Consorcio Conformado por el Grupo de Recursos Internacionales, Cruz Roja Americana, y Cruz Roja Salvadoreña, quienes proporcionan los consultores técnicos de OFDA y facilitadores aglutinados en el componente de Mitigación Escolar. La metodología utilizada para elaborar el presente Plan ha comprendido un proceso participativo y transparente de los diferentes actores de la comunidad educativa en cada uno de los Centros Escolares.

Contiene el producto del esfuerzo de docentes, alumnos y padres de familia en las jornadas de trabajo, reúne el análisis de las situaciones de riesgo existentes en relación a las amenazas de origen natural, provocadas por la actividad humana y la combinación de ambas, enmarcado en los objetivos propuestos en el contexto del proyecto.

Este Plan esta enmarcado en el objetivo general del proyecto de Mitigación Municipal para Desastres en EL Salvador, que busca fortalecer la capacidad de los Centros Educativos, en la instalación de capacidades para el manejo de los riesgos con el fin de reducir el impacto de los desastres.

Para su comprensión este Plan se divide en capítulos los cuales son: Capítulo I. Aspectos Generales, Capítulo II. Estructura Organizativa del Comité, Capítulo III. Análisis de Riesgos, Capítulo IV. Estrategias de Respuesta y anexos.

Importante ha sido la participación activa de todos los actores en la elaboración de este documento en especial al Comité de Emergencia Escolar, el cual se ha fortalecido durante el proceso y al que se incorporaron alumnos de diferentes niveles de la institución así como padres de familia.

Extensivos agradecimientos al Ministerio de Educación quienes a través de sus oficinas departamentales depositaron su confianza en el equipo técnico otorgando los permisos respectivos a la Comunidad Educativa para la elaboración de este documento.

No obstante también a las instituciones, actores locales y municipales que están íntimamente vinculados en crear municipios más seguros.

<b>Índice</b>	<b>Pág.</b>
<b>Introducción</b>	
<b>Capítulo I.</b>	
<b>1. Aspectos Generales.</b>	<b>8-10</b>
1.1 Nombre oficial del Centro Escolar.	
1.2 Código de distrito.	
1.3 Código de administración.	
1.4 Teléfono.	
1.5 Director.	
1.6 Forma de Administración.	
1.7 Población Docente.	
1.8 Población Estudiantil.	
1.9 Turnos que atiende.	
1.10 Ubicación Geográfica.	
1.11 Localización.	
1.12 Descripción de infraestructura.	
1.13 Marco Histórico del Centro Escolar.	
1.14 Historial de Desastres.	
1.15 Marco Legal.	
2. Misión.	11
3. Visión.	11
4. Objetivos Generales.	11
4.1 Objetivos Específicos.	
5. Justificación.	12
6. Propósito.	12
7. Metas.	12

## **Capítulo II. Estructura Organizativa del Comité**

2.2.1 Coordinador.	
2.2.2 Sub. Coordinador.	
2.3 Funciones por Brigadas (Antes, Durante y Después)	19-23

## **Capítulo III. Análisis de Riesgo**

3.1 Identificación de Riesgos.	25
3.2 Interpretación de los riesgos.	26
3.3 Actividad de preparación y Mitigación.	26-27
3.4 Identificación de recursos para la respuesta.	28

## **Capítulo IV. Estrategias de respuesta.**

4.1 Objetivo.	30
4.2 Propósito.	
4.3 Tipos de Emergencia.	
4.3.1 Emergencias Previsibles.	
4.3.2 Emergencias no Previsibles.	
4.4 Mecanismos de Alerta y Alarma.	31
4.4.1 Mecanismos de alarma para eventos previsibles.	
4.5 Actividades de respuesta por brigada.	32-34
4.6 Proceso de Evaluación.	35

### **Anexos**

Listado de miembros de brigadas  
Directorio de Instituciones  
Instrumento para evaluar el simulacro  
Escala de Mercalli modificada  
Glosario

## Mapas

Mapa de Riegos por severidad de movimiento del terreno.

Mapa de Riesgos

Mapa de Evacuación

## **Introducción.**

El Centro Educativo debe contar con un plan destinado a la formación y a la preparación de los estudiantes para reducir el riesgo y responder a emergencias y desastres.

Este plan es el instrumento que hará posible el logro de los objetivos institucionales en la educación para la Gestión del Riesgo, será la guía que integrando todos los recursos facilite la ejecución sistemática de las actividades que harán posible un adecuado proceso de educación en esta área.

Las actividades en esta área deben prepararse, ordenarse y sistematizarse para que sean pertinentes con la realidad y conduzcan al fortalecimiento del plan de educación.

El documento contempla las generalidades del Centro Escolar donde se describe su fundación, el lugar donde esta ubicado, la población que lo integra, los diferentes niveles educativos que atiende y el cuerpo de docentes por el cual esta formado.

Se justifica la necesidad de contar con un plan para poder así crear condiciones institucionales necesarias para que posibilite la prevención y la mitigación del riesgo en casos de emergencia y desastre.



# ASPECTOS GENERALES

# CAPITULO I



## Capítulo I

### 1. Aspectos Generales

**1.1 Nombre Oficial.** Centro Escolar Cantón San José Los Sitios

**1.2 Código de distrito:** 05-12

**1.3 Código de administración:** 11272

**1.4 Teléfono:** 346 - 6520

**1.5 Director:** Profesor José Luis Rivera

#### **1.6 Forma de Administración:**

La administración está bajo la responsabilidad de los Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) integrados por padres y madres de familia de la comunidad, alumnos y maestros, quienes son los encargados de la parte financiera y velan por las necesidades del Centro Educativo.

Se cuenta también con un director y un sub.-director quienes están presentes en los turnos que se atienden y son responsables del área educativa técnico pedagógica y administrativa.

#### **1.7 Población docente:**

Cuenta con 15 docentes de los cuales 7 son maestras y 8 maestros.

#### **1.8 Población estudiantil:**

El Centro Escolar atiende una matrícula de 660 alumnos, entre los cuales se atiende a 313 alumnas y 347 alumnos.

#### **1.9 Turnos que se atienden:**

Matutino y vespertino.

#### **1.10 Ubicación geográfica:**

Ubicado al sur poniente del Cantón San José Los Sitios, municipio de Talnique, Departamento de La Libertad.

### **1.11 Localización:**

Carretera que de San Salvador conduce hacia Sonsonate, se desvía a la altura del cantón Ateos desvió Talnique, hacia el cantón San José Los Sitios.

### **1.12 Descripción de infraestructura:**

El Centro Escolar cuenta con once aulas y una de ellas es utilizada para clases de computación, se cuenta con una biblioteca para que alumnos y profesores hagan uso de ella, una bodega en donde se guarda toda la materia prima para la alimentación, se cuenta con la dirección para uso de todos los profesores.

Se cuentan con ocho servicios sanitarios de lavar y cuatro de fosa que son usados por toda la población estudiantil, y con una cocina en donde se prepara la alimentación para el programa Escuela Saludable, toda esta infraestructura es construida con sistema mixto.

### **1.13 Marco histórico:**

El Centro Escolar Cantón San José Los Sitios, fue fundado aproximadamente hace 85 años. De acuerdo a datos históricos de la población que habita en este lugar la escuela empezó a funcionar en la casa de Don Bartolo Valle, posteriormente en la casa de Don Alfonso Gómez Quijano y luego en el local que ocupaba la Sociedad de Alcohólicos Anónimos, hasta llegar al lugar donde se encuentra actualmente.

Detalles históricos indican que la primera maestra y directora fue dña. Isabel Ayala, quien atendía primero, segundo y tercer grado de educación básica, otro dato importante es la llegada al cantón del profesor normalista Alfonso Gómez Quijano, en el año de 1964, quien gestionó la construcción de un nuevo local para el Centro Escolar, en un terreno donado por don Ernesto Sol Padre, el nuevo local fue construido en el año de 1966, bajo el auspicio del Plan Alianza para El Progreso.

En el año de 1978, se fundó el servicio para tercer ciclo estando el Centro Escolar bajo la dirección del profesor Juan Ramón López. La parvularia fue fundada en el año de 1982, siendo la maestra Miriam Chacon, quien atendiera esta especialidad.

La escuela posee terreno a nombre del estado de El Salvador; el nombre de la institución ha variado; surgió como Escuela Rural Mixta Unificada cantón San José Los Sitios. En 1978, con la fundación del Tercer ciclo, cambia su nombre a Escuela Rural Mixta Unificada Cantón San José Los Sitios. En 1999 por acuerdo ejecutivo No. 15-2010 de fecha 8 de mayo de 1999; cambia su

nombre a Centro Escolar Cantón San José Los Sitios, con el código 11272. El Centro Escolar es público y ofrece servicios educativos desde Parvularia a noveno grado.

### **1.14 Historia de desastres:**

A pesar de contar con mas o menos 85 años de existencia, los muchos eventos adversos que han afectado al municipio, los daños generados por estos al Centro Escolar han sido mínimos, siendo hasta el 2001 en que fuimos afectados por los dos terremotos, en el de Enero de 2001, colapsaron 7 aulas y resultaron 4 con fisuras, siendo clasificados con bandera anaranjada es decir inhabitable sin reparación. Con esto se tuvo la colaboración del Ministerio de Educación (MINED) para la reconstrucción de 7 aulas de uso para alumnos de Kinder hasta 9º grado.

### **1.15 Marco legal:**

- **Según nuestra Constitución de La Republica:**

Titulo II, Referente a los derechos y garantías fundamentales de las personas; Capitulo I, Derechos individuales, Art. 2 Inc. 1.

“Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad a la seguridad al trabajo, a la propiedad y a la posesión y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos”.

- **Ley General de Educación decreto N° 917.**

En su titulo II Capitulo I, referente al sistema educativo, y Capitulo XI referente a la educación no formal.

- **Código de Familia**

Protección especial del estado.

Art. 348.-

El estado asume la responsabilidad de proteger a todos los menores y de manera especial a los que se hallen amenazados y violentados en sus derechos y al menor infractor, a los discapacitados y minusválidos, a los desamparados por carecer su familia de los medios de subsistencia que satisfagan sus necesidades básicas; a los afectados por conflictos armados, desplazados y repatriados y en general a todos aquellos menores que se encuentran desprotegidos.

- **Derechos Fundamentales de los Menores**

De la convención sobre los derechos del niño dice contextualmente el preámbulo, que teniendo presente la necesidad de proporcionar al niño una protección especial, ha sido enunciada en la declaración de Ginebra de 1924 sobre los derechos del niño, adoptada sobre la asamblea general el 20 de noviembre, de derechos humanos en el pacto internacional de derechos civiles y políticos (en particular, en los artículos 23 y 26), en el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de organismos internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Respaldándonos en los siguiente artículos del mencionado documento: Art. 3 en su párrafo 3; Art. 19 en su parte primera; Art. 23 en su párrafo 1.

## **2. Misión**

Somos un Comité de Emergencia Escolar con capacidad de reacción de primera respuesta para proteger la vida de alumnos y maestros, antes, durante y después de un evento adverso.

## **3. Visión**

Ser un Comité de Emergencia Escolar capaz de impulsar un proceso de Gestión de Riesgos en el que se incluyan la identificación de amenazas así como la reducción de las mismas, preparando una respuesta efectiva ante situaciones de desastre, formando así alumnos / as útiles, críticos, responsables, con una nueva cultura orientada hacia la prevención y mitigación de riesgos.

## **4. Objetivo general**

Crear las condiciones institucionales necesarias para que sea posible la prevención y la mitigación del riesgo y la preparación para casos de emergencia y desastre, contribuyendo al proceso de educación formal y no formal en la gestión del riesgo y a la formación de una nueva cultura en este campo.

### **4.1 Objetivos Específicos**

1. Orientar a la comunidad educativa para que integre en su plan general de trabajo, la prevención, la mitigación del riesgo y la preparación como parte de los esfuerzos de la educación para reducir los daños resultantes de los desastres.
2. Capacitar a los grupos especializados (brigada) y a la comunidad educativa en general sobre como actuar en casos de emergencia.
3. realizar una identificación de recursos disponibles en el centro escolar para casos de emergencia.
4. Organizar al personal y a otros recursos humanos para el desarrollo institucional, considerando el campo de los riesgos, las emergencias y los desastres como prioritario.
5. Diseñar las estrategias necesarias para evitar ó mitigar el riesgo y responder a los posibles casos de emergencia que se tengan que enfrentarse en el centro educativo.
6. Realizar una identificación de los riesgos a que esta expuesto el centro educativo y la comunidad.
7. Vincular las actividades al PSE con los objetivos de educación que se persiguen en el Centro Educativo.
8. Facilitar la integración del Centro Educativo al plan local de emergencias.

## 5. Justificación.

Como institución educativa estamos comprometidos a salvaguardar las vidas de los estudiantes y el personal docente, concientes de que estamos expuestos a diferentes amenazas como terremotos, huracanes deslizamientos y tormentas eléctricas, contando con el apoyo de Cruz Roja Salvadoreña, hacemos la presente propuesta de Plan de Emergencia Escolar, que ayudara a brindar respuestas inmediatas y correctas en un determinado evento, así como será una herramienta muy útil en la prevención y mitigación de riesgos.

El plan ha permitido diseñar una estructura organizativa la cual cada docente junto con alumnos/as y padres de familia se han organizado en brigadas para poder intervenir ante cualquier desastre ya que viviendo en un país bastante vulnerable se debe estar prevenidos para tales situaciones.

## 6. Propósito

Elaborar un documento que sirva de guía para la identificación efectiva de riesgos y amenazas dentro del centro escolar y buscar estrategias de respuesta que nos ayuden a minimizar daños humanos y materiales, causados por eventos desastrosos, que pueda afectar al Centro Escolar.

## 7. Metas

1. Que la comunidad educativa, elabore un plan de trabajo fomentado a la prevención y mitigación de riesgos
2. Que las brigadas propuestas sean capacitadas según su especialidad.
3. Lograr una adecuada identificación de los recursos disponibles para casos de emergencia en el centro escolar.
4. Lograr la organización interna del Comité de Emergencia Escolar que permita el buen uso de los recursos tanto humanos como materiales.
5. Orientar la elaboración de estrategias de respuesta que permita responder inmediata y adecuadamente a casos de emergencia
6. Una adecuada identificación de riesgos a que esta expuesto el centro educativo y la comunidad en general.
7. Elaborar una estrategia que integre las actividades del presente plan a los objetivos de educación que se pretenden en el centro escolar.
8. Socializar e integrar el presente plan con el Plan de Emergencia Municipal de la localidad.
9. Elaborar mapa de recursos y riesgos del Centro Escolar Cantón San José Los Sitios.



# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

# CAPITULO II



## **Capítulo II**

### **Estructura Organizativa del Comité.**

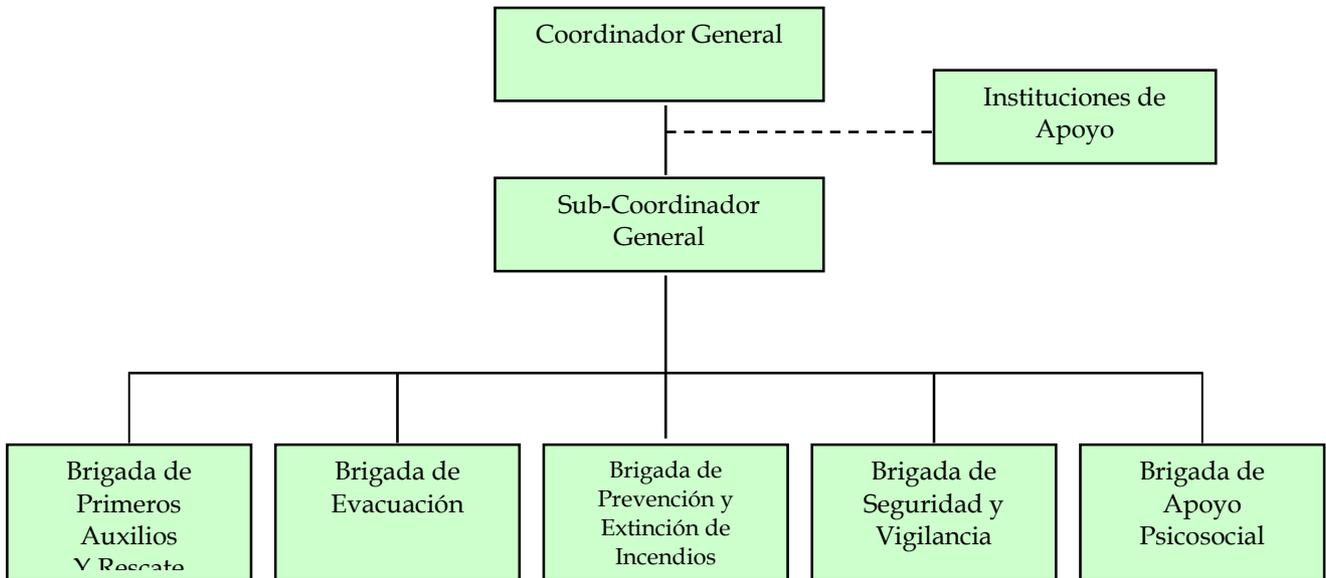
A continuación se presenta la estructura organizativa del Comité de Emergencia del Centro Escolar Cantón San José Los Sitios, Talnique. La organización está diseñada con el objetivo de aglutinar tanto a maestros como alumnos en brigadas para la puesta en marcha de actividades de preparación, mitigación y respuesta del comité de emergencia escolar.

La estructura está compuesta por un coordinador general, un sub-coordinador y coordinadores de brigadas, esta responsabilidad recae en los docentes los cuales cuentan con un grupo de alumnos los cuales son capacitados por la especialidad de la brigada a la que pertenecen.

La cantidad de brigadas estará determinada por las necesidades y capacidades del Centro Escolar, este comité cuenta con cinco brigadas que se citan a continuación: Brigada de primeros auxilios y Rescate, Brigada de evacuación, Brigada de Prevención y Extinción de incendios, Brigada de Seguridad y Vigilancia y Brigada de Apoyo Psicosocial.

En este apartado se incluyen sus funciones antes, durante y después, los objetivos, actividades específicas y distintivos de cada uno de los coordinadores de las brigadas.

## 2.1 Organigrama



Cargo	Nombre
Coordinadora General	José Luis Rivera
Sub Coordinador	Jesús Salvador Menjívar
Coordinador Brigada de Primeros Auxilios y Rescate	Milton Edgardo Hernández
Coordinador Brigada de Evacuación	Sandra Margarita Rivera
Coordinador Brigada de Prevención y Extinción de incendios	Victor Manuel Ayala
Coordinador Brigada de Seguridad y Vigilancia	René Alfonso Fuegos
Coordinador Brigada de Apoyo Psicosocial	Sandra Margarita Rivera

Vease anexos listados por brigadas.

## 2.2 Descripción de Puestos

### 2.2.1 Coordinador (a) General.

**Distintivo.**

Brazaletes color blanco con un círculo en el centro que contenga los colores rojo, anaranjado, verde, amarillo y celeste.



**Objetivo:**

Activar el Plan de Emergencia Escolar y tomar las decisiones administrativas del Plan.

**Actividad Específica:**

Informar a las autoridades de todas las actividades que se realizan en la institución en caso de una emergencia o un desastre

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar las diferentes acciones con todas las instituciones que se encuentran en el sector, cuyos esfuerzos están dirigidos a resultados positivos, ante una emergencia o desastre y sobre todos con la participación activa de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Será responsable en conjunto con los maestros del diseño y la ejecución del Plan de Emergencia.</li> <li>• Ejecutar las metas y estrategias del Plan de Emergencia, en especial las medidas de prevención, mitigación y preparación para situaciones de emergencia o desastres.</li> <li>• Brindar informes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Plan de Emergencia para situaciones de emergencia.</li> <li>• Convocar al personal e instalar el Puesto de Mando Unificado (PMU), en el lugar más adecuado.</li> <li>• Supervisar la Ejecución del Plan en todas las áreas de la estructura organizativa para situaciones de emergencia</li> <li>• Brindar informes preliminares a las instituciones correspondientes.</li> <li>• Facilitar la transición de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindará un informe general a las autoridades correspondientes y Comunidad Educativa en general del resultado de todas las actividades realizadas haciendo una evaluación general de los daños materiales y humanos.</li> <li>• Gestionar el restablecimiento de los servicios básicos para el Centro Escolar.</li> <li>• Evaluar la efectividad del Plan de Emergencias.</li> <li>• Identificar las fortalezas y debilidades de todas las brigadas.</li> <li>• Adoptar las medidas</li> </ul>

<p>periódicos a las autoridades correspondientes sobre la Planificación para Emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la capacitación al personal que conforma la Estructura Organizativa para situaciones de emergencia.</li> <li>• Revisar el Plan para emergencias por lo menos una vez al año.</li> <li>• Mantener actualizado el registro de personas en la Comunidad Educativa por grupos de edades y sexo, con el fin de hacer uso de sus datos en caso de desastre.</li> <li>• Coordinar la divulgación permanente del Plan de Emergencia y las recomendaciones de cómo actuar en los diferentes eventos.</li> <li>• Establecer una comunicación directa con los COEL's, COEM's y COED a fin de agilizar las acciones de coordinación para la preparación y la respuesta.</li> </ul>	<p>respuesta a la rehabilitación de todas las actividades.</p>	<p>correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación realizada.</p>
---	--	---

Nota:

Significado de siglas.

COEL's: Comites de Emergencia Local

COEM's: Comites de Emergencia Municipal

COED: Comité de Emergencia Departamental

### 2.2.2 Sub.-Coordinador (a) General.

**Distintivo.** Brazalete color blanco.



**Objetivo:** Coordinar la toma de decisiones administrativas del Plan de Emergencia Escolar en ausencia del (la) coordinador (a) general.

**Actividad Específica:** Informar al (la) coordinador (a) general y a las autoridades de todas las actividades que se realicen en la institución después de una emergencia o un desastre y en caso de ausencia del (la) coordinador (a) general, asumirá la coordinación del Comité de Emergencia Escolar.

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Convocar a los /as coordinadores /as de las brigadas para elaborar un Plan de Capacitación por especialidad.</li> <li>● Coordinar las simulaciones y simulacros con los coordinadores docentes y alumnos/as.</li> <li>● Verificar la disponibilidad de los recursos del Instituto y el estado de los mismos para atender las emergencias.</li> <li>● Programar y ejecutar simulaciones y simulacros en el Instituto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Verificar que los /as coordinadores /as desarrollen es actividades del Plan de Emergencia.</li> <li>● Facilitar todas las necesidades de operatividad ante un evento adverso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar un informe de los recursos actuales.</li> <li>● Elaborar un informe de las necesidades para el restablecimiento de las actividades educativas</li> </ul>

### 2.3 Funciones por Brigadas.

#### NOMBRE DEL PUESTO: BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE

**Distintivo de Coordinador (a):** Brazalete color anaranjado con un punto negro en el centro.



**Distintivo de Miembros.** Gafete color anaranjado cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



**Objetivo:** Salvar vidas y brindar los Primeros Auxilios a las personas que los necesiten.

Antes	Durante	Después
-------	---------	---------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un Plan de atención de heridos, identificar las zonas donde se brindara la atención de primeros auxilios.</li> <li>• Coordinar la capacitación para los miembros de la brigada.</li> <li>• Identificar zonas de atención a víctimas.</li> <li>• Obtener los recursos mínimos para las labores de Primeros Auxilios y Rescate, así como mantener en buen estado el equipo.</li> <li>• Ubicar los equipos como botiquines, camillas entre otros elementos en lugares estratégicos.</li> <li>• Realizar simulacros par probar y mantener actualizados los procedimientos de atención.</li> <li>• Realizar actividades lucrativas para la compra de materiales, medicamentos y equipo necesario ante un evento adverso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar y dirigir el Plan de atención de heridos</li> <li>• Trasladar a los lesionados a lugar de atención de víctimas.</li> <li>• Será obligatorio llevar un control y registro de los lesionados, y si es necesario trasladarlos registrar e informar al Puesto de Mando Unificado (PMU) el lugar al cual fueron trasladados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar un informe de las actividades realizadas al coordinador general.</li> <li>• Mantener el control de registro de todas las víctimas atendidas.</li> <li>• Evaluar el Plan de Atención de Heridos y las acciones realizadas.</li> <li>• Identificar las fortalezas y debilidades.</li> <li>• Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.</li> <li>• Coordinar con la Brigada de Seguridad y Vigilancia la entrega de los/as niños/as heridos a los padres y madres de familia.</li> </ul>
--	---	--

**NOMBRE DEL PUESTO: BRIGADA DE EVACUACIÓN**

**Distintivo de Coordinador (a):** Brazaletes color amarillo con un punto negro en el centro.



**Distintivo de Miembros:** Gafete color amarillo cosido en manga derecha del uniforme



**Objetivo:** Evacuar a la Comunidad Educativa a las zonas de seguridad establecidas.

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar un Plan de Evacuación del Centro Escolar, para utilizar los recursos disponibles en un forma eficiente y oportuna.</li> <li>● Deberá identificar y señalar las rutas más seguras par Evacuar a la Comunidad Educativa en caso de una emergencia o desastre.</li> <li>● Deberá identificar las áreas más seguras dentro y fuera de la institución.</li> <li>● Coordinar la Capacitación para los miembros de su brigada.</li> <li>● Realizar simulacros para probar la efectividad del Plan y realizar las acciones correctivas necesarias.</li> <li>● Informar a la comunidad educativa del Plan de evacuación y las medidas a seguir en caso de presentarse un evento que requiera la evacuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar y dirigir la ejecución del Plan de Evacuación.</li> <li>● Dar la orden de evacuación.</li> <li>● Apoyar la evacuación de heridos al área de atención.</li> <li>● Ordenar, dirigir y agilizar la evacuación a las zonas de concentración o áreas seguras.</li> <li>● Llevar un control de las personas evacuadas por aulas.</li> <li>● Mantener informado (a) al coordinador(a) general sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentará un informe de las actividades desarrolladas.</li> <li>● Evaluar el Plan de Evacuación y las acciones realizadas.</li> <li>● Identificar las fortalezas y debilidades.</li> <li>● Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.</li> <li>● Coordinar con la brigada de vigilancia la entrega de los niños /as a sus padres, madres o familiares.</li> </ul>

**Nota:** se debe recordar que las actividades de rescate se limitaran a identificar los lugares donde hay atrapados y no a la extracción de las víctimas; serán los equipos especializados los que harán esta labor.

**NOMBRE DEL PUESTO:** BRIGADA DE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS

**Distintivo de Coordinador (a):** Brazalete color rojo con un punto negro en el centro



**Distintivo de Miembros:** Gafete color rojo cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



**Objetivo:** Prevenir los incendios

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinaran capacitación de miembros de las brigadas con el Cuerpo de Bomberos.</li> <li>• Identificar las cajas térmicas y señalar los sectores donde proporciona energía.</li> <li>• Identificar las instalaciones eléctricas donde se podría dar un corto circuito, así como otros lugares en donde se podrían generar incendios.</li> <li>• Dar a conocer a la Comunidad Educativa las zonas de alto riesgo.</li> <li>• Realizar medidas de mitigación en los lugares donde sea factibles.</li> <li>• Mantener vigilancia permanente en las zonas identificadas como de riesgo</li> <li>• Hacer simulacros de identificación de conatos de incendios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alejar a los niños que esta cerca del incidente.</li> <li>• Llamar al Cuerpo de Bomberos mas cercano.</li> <li>• En la medida de sus posibilidades aplicar el método de extinción de incendio dependiendo el tipo de material que arde.</li> <li>• Si el incendio es de gran magnitud se evacuara la zona y se tomaran medidas preventivas para evitar la propagación del incendio.</li> <li>• Apoyaran a los bomberos en las labores que ellos dispongan</li> <li>• Si es necesario evacuar coordinar con la Brigada de Evacuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hará un reconocimiento del lugar para identificar perdidas materiales o humanas.</li> <li>• Elaborar un informe de lo sucedido al coordinador/a general del Comité de Emergencia.</li> <li>• Los miembros de la brigada se reunirán con los bomberos para evaluar el trabajo realizado y reforzar conocimientos.</li> <li>• Mantener vigilancia permanente en las zonas identificados como de riesgo.</li> </ul>

Nota: Se debe recordar que las acciones de extinción serán realizadas por personas capacitadas no se deberá exponer a los alumnos(as) al peligro.

**NOMBRE DEL PUESTO:** BRIGADA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

**Distintivo de Coordinador (a):**  
centro.

Brazalete color verde con un punto negro en el



**Distintivo de Miembros:**

Gafete color verde cosido en la manga derecha de la  
camisa del uniforme



**Objetivos:**

Vigilar de forma constante el Centro Escolar

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar un Plan para la Brigada de Vigilancia.</li> <li>● Coordinar con la delegación de la institución que colabora en prestar seguridad a la institución afectada por la emergencia o desastre (Policía Nacional Civil).</li> <li>● Coordinar la capacitación para los miembros de su brigada.</li> <li>● Realizar simulacros para probar la efectividad del Plan y realizar las medidas correctivas necesarias.</li> <li>● Estar vigilante de posibles situaciones que pongan en riesgo al Instituto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ayudar en la evacuación de la población estudiantil.</li> <li>● Implementar un estricto control de ingreso de personas particulares así como también de instituciones, organizaciones u otro grupo foráneo en el área o zona de impacto.</li> <li>● Mantener informado al coordinador/a general sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.</li> <li>● No permitirá por ningún motivo el ingreso al Centro Escolar de personas que no sean las que están atendiendo la emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Levantar un informe del número de aulas dañadas en las cuales recomiendan el no ingreso a las mismas y que se encuentran vigilando.</li> <li>● Evaluar el Plan de Seguridad y Vigilancia y las acciones realizadas.</li> <li>● Identificar las fortalezas y debilidades.</li> <li>● Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.</li> <li>● Coordinar con otras brigadas la entrega de los niños a padres de familia.</li> </ul>

**NOMBRE DEL PUESTO: BRIGADA DE APOYO PSICOSOCIAL**

**Distintivo de Coordinador (a):** Brazaletes color celeste con un punto negro en el centro



**Distintivo de Miembros:** Gafete color celeste cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



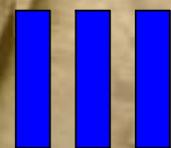
**Objetivos:** Dar a conocer a la Comunidad Educativa sobre que hacer en casos de eventos adversos para mantener la serenidad y la calma.

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación de la brigada con personal técnico en el área.</li><li>• Definir el área de atención a personas afectadas emocionalmente.</li><li>• Preparar los recursos necesarios para la atención de pacientes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Retirar de la zona de impacto a los alumnos/as vulnerables y los que estén afectados emocionalmente</li><li>• Realizar dinámicas o actividades de orientación a los/as alumnos/as.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entregar a los padres o madres de familia los niños/as y explicar las reacciones durante el evento para que estén pendientes de reacciones posteriores puedan ser tratadas apropiadamente</li><li>• Dar seguimiento a los casos tratados durante la emergencia.</li><li>• Remitir si es necesario a los jóvenes afectados a un especialista.</li></ul>



# ANALISIS DE RIESGO

# CAPITULO



## Capítulo III

### Análisis de Riesgo

#### 3.1 Identificación de Riesgos

Amenazas	Vulnerabilidad	Efectos
Sismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Árboles con ramas extendidas sobre las aulas</li> <li>◆ Gradas saturadas entre pabellones</li> <li>◆ Lámparas sin asegurar en sus bases</li> <li>◆ Ubicación de pupitres</li> <li>◆ Macetas sin revisar sus amarres</li> <li>◆ Techos en mal estado</li> <li>◆ La cisterna y tanque de reserva de agua.</li> <li>◆ Fosa séptica y servicios sanitarios de fosa en peligro de hundimiento</li> <li>◆ Estantes y librerías sin sujetar</li> <li>◆ Ventanales de vidrio sin protección.</li> <li>◆ Muros de contención frente a servicios sanitarios y séptimo grado con peligro de derrumbe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Daños físicos en alumnos/as, maestros/as y personal que colabora a diario con el centro escolar.</li> <li>◆ Daños en infraestructura.</li> <li>◆ Daños en equipo y mobiliario.</li> <li>◆ Pérdida de materiales didácticos.</li> </ul>
Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Paredones al lado sur en desnivel.</li> <li>◆ Árboles con ramas extendidas sobre los salones.</li> <li>◆ Servicios Sanitarios de fosa en peligro de hundimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Daños físicos en alumnos/as, maestros/as y personal que colabora a diario con el centro escolar.</li> </ul>
Lluvias Intensas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Los árboles que rodean la institución.</li> <li>◆ El tanque aéreo de reserva de agua</li> <li>◆ Terreno en desnivel en la parte norte del centro escolar, en donde están los servicios y aulas 4 y 5</li> <li>◆ Cielos falsos, Pizarras y macetas sin asegurar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Daños físicos sobre las personas.</li> <li>◆ Daños sobre las aulas.</li> <li>◆ Daños a la infraestructura de los servicios sanitarios.</li> <li>◆ Inasistencia escolar.</li> <li>◆ Pérdida de materiales y equipo</li> </ul>